

Oficio No. PFFPA/30.3/0179/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 09 días del mes de noviembre de 2022.

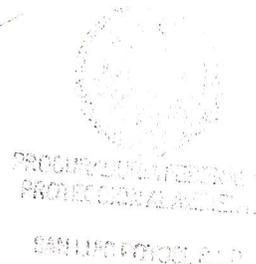
**ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 09 al 09 de noviembre del año curso, para realizar Inspección en Materia de Vida Silvestre y Recorrido de Vigilancia de los Municipios de Villa Hidalgo y Guadalcázar, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto artículo 66, párrafos primero, segundo tercero y cuarto del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.



Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 10/11/2022

Consecutivo por
Área: F 123/REF 110

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Inspección y Recorrido de vigilancia en Materia de Vida Silvestre.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
VILLA HIDALGO Y GUADALCAZAR, S.L.P.	09/11/2022	09/11/2022	0.5	\$312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA
GÓMEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Vo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 10/11/2022

Consecutivo por Área: F 123/REF 110

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	GLORIA	GÓMEZ	HÉCTOR FERNANDO
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GAUDALCAZAR Y VILLA HIDALGO, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Inspección y Recorrido de vigilancia en Materia de Vida Silvestre.

Síntesis: El Día 09 de noviembre del año 2022, se realizo recorrido de vigilancia e inspección en Materia de vida Silvestre en la localidad Estanque Blanco y Ejido El Peyote de los Municipios de Guadalcazar y Villa Hidalgo., S.L.P.

Conclusión: Durante el recorrido el recorrido No se encontro irregularidad alguna en materia de vida silvestre en el Ejido El Peyote, posteriormente me traslade al Ejido Estanque Blanco donde se detecto la posesión de ejemplares de cactaceas sin acreditar la legal procedencia o posesión.

Resultados Obtenidos: Cabe hacder mención que se detecto irregularidad en Materia de Vida Silvestre en el Ejido Estanque Blanco donde se detecto la posesión de ejemplares de cactaceas sin acreditar la legal procedencia o posesión...

Contribución: Se decreto el aseguramiento de 27 ejemplares de vida silvestre (cactaceas). Por no acreditar la legal procedencia o posesión de los mismos.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.